

Estimado farmacéutico,

Queremos informarte que a partir del lunes **08/07/2024**, la vigencia en las recetas médicas tendrá una validez de **90 días desde la fecha de emisión**.

Este cambio tiene como objetivo brindar una mayor flexibilidad y comodidad, dado que las prescripciones para medicamentos podrán ser utilizadas dentro de ese período sin necesidad de solicitar una nueva receta.

Estamos comprometidos con mejorar continuamente nuestros servicios para satisfacer las necesidades de nuestros asociados y facilitar su acceso a la atención médica.

Desde ya agradecemos tu colaboración.